

Santiago, 26 de Agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad:

El Directorio de E.CL S.A., en su sesión N°516 celebrada con fecha 26 de Agosto de 2014, aprobó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso por la cantidad total de US\$ 7.000.000, lo que significa un dividendo de US\$ 0,00664571824 por acción, que se pagará, en su equivalente en pesos moneda nacional, el día 30 de Septiembre de 2014, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de Septiembre de 2014.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 8 de Septiembre de 2014 en el diario electrónico www.lanacion.cl.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

LODEWIJK J. VERDEYEN
Gerente General
E.CL S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores
